

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA (JAÉN)

**2021/5881** *Aprobación inicial del Documento de Adaptación Parcial del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano (PDSU) del municipio de Segura de la Sierra a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA):*

#### Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16/12/2021 se ha aprobado inicialmente el Documento de Adaptación Parcial del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano (PDSU) del municipio de Segura de la Sierra a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA):

Sector afectado	NÚCLEOS DE SEGURA DE LA SIERRA Y CORTIJOS NUEVOS.
Instrumento que adapta	DELIMITACIÓN DEL SUELO URBANO DE SEGURA DE LA SIERRA Y SU MODIFICACIÓN PARA EL NÚCLEO DE CORTIJOS NUEVOS.
Motivación	La adecuación de las determinaciones contenidas en el planeamiento ordenación municipal vigente a las disposiciones recogidas en la INSTRUCCIÓN 12/2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, SOBRE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LOUA RELATIVAS A LOS PROYECTOS DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO, regulando la citada instrucción el procedimiento de Adaptación Parcial del planeamiento urbanístico vigente, en nuestro caso del PDSU de Segura de la Sierra, además de las determinaciones de la LOUA, de acuerdo con lo establecido en sus Disposiciones Transitorias Primera y Segunda, regulando su contenido, plazo y alcance.
Calificación del suelo	URBANO.

De conformidad con el artículo 32.1.2.<sup>a</sup> de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública, durante un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos el Documento podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://seguradelasierra.sedelectronica.es>].

Segura de la Sierra, 16 de diciembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA ESPERANZA CHINCHILLA  
VIZCAÍNO.